

COPA KOBE MOTOR – CAMPEONATO ESPAÑA RALLYES TIERRA 2016

Modificación artículo 22.1 – Anexo 4

Disposición.-

La organización de la Copa Kobe Motor ha determinado, a fecha 25 de Febrero de 2016, modificar el artículo 22.1. **En los Monos solo se puede añadir un máximo de 2 logos/publicidad en la manga y/o lateral izquierdo (piloto) o derecha (copiloto). En la parte trasera se puede poner un logotipo.**

A partir de la fecha referida se varía dicho artículo y queda reformado de la siguiente manera **22.1. En los Monos solo se puede añadir logotipos o imágenes en la zona pierna izquierda (piloto) o derecha (copiloto). En la parte trasera se puede poner un logotipo ocupando la mitad superior partiendo este algo más abajo del logotipo OMP.**

Para otras posibilidades consultar.



Sanciones.-

Según reglamento